



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS:

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como los artículos 67 y 93, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, entre otras, cosas lo siguiente:

“La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y en las leyes de la materia”.

Con el objeto de cumplir la obligación constitucional antes mencionada, el Gobierno Federal que preside el licenciado Andrés Manuel López Obrador, promovió ante el Congreso de la Unión, diversas reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de crear el cuerpo de seguridad pública denominado “Guardia Nacional”, reformas que fueron aprobadas por el Poder Legislativo Federal, así como por todos los Congresos Locales, por considerar que tal Iniciativa era de suma trascendencia para el país.

En este contexto, la Guardia Nacional es considerada una institución que funge como policía nacional de los Estados Unidos Mexicanos, cuya función es de proporcionar seguridad pública a la federación mexicana, misma que estará dedicada exclusivamente a proteger a los habitantes del territorio nacional, la cual fue creada como parte de la estrategia del presidente Andrés Manuel López Obrador, con el objeto de combatir la delincuencia organizada en el país.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En ese tenor, el Gobierno Federal ha desplegado por todo el territorio nacional, alrededor de 56 mil elementos que conforman la Guardia Nacional, 123,465 elementos de la SEDENA y 13,461 elementos de la Marina, de acuerdo a información de la propia Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

No obstante lo anterior, el Gobierno Federal, ha destinado para el Estado de Tamaulipas, una cantidad mínima de elementos de dicha institución, los cuales, como es del conocimiento público, la mayoría de ellos, se dedican a proteger a los migrantes que se encuentran establecidos en los municipios de la frontera, como lo son: Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo; olvidándose de los fines para los cuales fue creada la Guardia Nacional, como lo es, principalmente, proteger a los habitantes del territorio nacional.

Para las diputadas y diputados del Partido Acción Nacional está claro que si queremos tener una seguridad pública de calidad, debe existir una coordinación eficiente entre los tres órdenes de gobierno, pero insisto, el Gobierno Federal ha olvidado a los Tamaulipecos; y por el contrario, los Municipios y el Estado hacen lo que pueden con base en sus presupuestos y atribuciones, tomando en cuenta, que la mayoría de los hechos delictivos que sufre el Estado, son de competencia federal.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Por otra parte, con independencia de la falta de elementos de la Guardia Nacional en Tamaulipas, el Gobierno Federal retira del estado a los elementos de la Marina Armada de México, los cuales realizaban labores de seguridad en distintos puntos de la geografía estatal; toda vez que para el presidente de la República, resulta más importante proteger los puertos y litorales del país, que a los habitantes del mismo; situación que indudablemente traerá como consecuencia, que los hechos delictivos aumenten, ante la completa apatía del Gobierno Federal.

En este orden de ideas, resulta muy extraño que esto suceda precisamente en Estados donde los gobiernos son emanados del Partido Acción Nacional, ejemplo de ello, Guanajuato y por supuesto Tamaulipas, o ¿acaso será porque al presidente de la República no le importan los habitantes de estos dos Estados? Toda vez que los hechos demuestran que dichas entidades, se encuentran en un total abandono por parte del Gobierno Federal.

Con base en los argumentos antes expuestos, la presente acción legislativa tiene por objeto exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a la brevedad posible destine suficientes elementos de la Guardia Nacional, con el objeto de coadyuvar en la estrategia de seguridad implementada en el estado de Tamaulipas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, somete a la consideración de esta Soberanía para su estudio y aprobación, la presente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD, AUTORICE EL ENVÍO DE SUFICIENTES ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL AL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 6 de noviembre del 2019.

ATENTAMENTE

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS”

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**Dip. Gerardo Peña Flores
COORDINADOR**

Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dip. Imelda Margarita Sanmiguel
Sánchez

Dip. Juana Alicia Sánchez
Jiménez

Dip. Karla María Mar Loredo

Dip. María del Pilar Gómez Leal

Dip. Marta Patricia Palacios
Corral

Dip. Nohemí Estrella Leal

Dip. Rosa María González
Azcárraga

Dip. Sara Roxana Gómez Pérez

Dip. Sonia Mayorga López

Dip. Alberto Lara Bazaldúa

Dip. Arturo Soto Alemán

Dip. Edmundo José Marón
Manzur

Dip. Félix Fernando García Aguiar

Dip. Francisco Javier Garza de
Coss

Dip. Héctor Escobar Salazar

Dip. Javier Alberto Garza Faz

Esta página corresponde a la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD, AUTORICE EL ENVÍO DE SUFICIENTES ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL AL ESTADO DE TAMAULIPAS. Firmada el día 6 de noviembre de 2019. Presentada por el Dip. Francisco Javier Garza de Coss.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda

Dip. Manuel Canales Bermea

Dip. Joaquín Antonio Hernández
Correa

Dip. Miguel Ángel Gómez Orta

Esta página corresponde a la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD, AUTORICE EL ENVÍO DE SUFICIENTES ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL AL ESTADO DE TAMAULIPAS. Firmada el día 6 de noviembre. Presentada por el Dip. Francisco Javier Garza de Coss.